ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARIDORSA S.A." CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **"MARIDORSA S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) Econ. Francisco Antonio Jarrín Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientas sesenta (6660) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos;
2) Sr. Guillermo Roberto Wright Castro, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4440) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos;
3) Ing. Henry Washington Grau Morales, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientas sesenta (6660) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y,
4) Sr. Mario Blum Moreno, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de dos mil doscientos cuarenta (2240) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, dividido en veinte mil acciones de un valor de U.S. $0.04 cada una.

Actúan como Presidente de la junta, Ing. Henry Grau Morales, y como secretario el Gerente General de la compañía el Econ. Francisco Antonio Jarrín Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día quince de mayo del dos mil veinte.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.019.

3. Conocer y resolver sobre El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos

correspondientes al ejercicio económico del 2.019, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil quince de mayo del dos mil veinte.

El Presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MARIDORSA S.A.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE".** Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA".** Toma la palabra el Economista Francisco Jarrín Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia del Ing.

Henry Washington Grau Morales, Presidente de la Junta y Accionista, Econ. Francisco Antonio Jarrín Rivadeneira, Secretario de la Junta y Accionista, Sr. Guillermo Roberto Wright Castro, Accionista y Sr. Mario Blum Moreno, Accionista., se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de Mayo del 2020

Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira
Secretario de la Junta